

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Internacional de La Rioja	Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades	26003817	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Escritura Creativa		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Escritura Creativa por la Universidad Internacional de La Rioja			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Artes y Humanidades	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Virginia Montiel Martín	Responsable de programas ANECA		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Juan Pablo Guzmán Palomino	Secretario General		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Yannelys del Carmen Aparicio Molina	Vicedecana del Área de Humanidades		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz, 137	26006	Logroño	676614276
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
virginia.montiel@unir.net	La Rioja		
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: La Rioja, AM 8 de enero de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Escritura Creativa por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Artes y Humanidades				
ÁMBITO				
Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCION DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Internacional de La Rioja		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
077	Universidad Internacional de La Rioja	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	48	12

1.4-1.9 Universidad Internacional de La Rioja

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
26003817	Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades	Si	Si

1.4-1.9.2 Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
		600
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
600	600	



IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

1.11. Principales objetivos formativos de la titulación

El principal objetivo de esta titulación, de orientación profesional, es dar a conocer las herramientas necesarias para elaborar la estructura de una narración y la acreditación de recursos expresivos necesarios para desarrollar la obra desde su planteamiento hasta el análisis y evaluación de los posibles caminos editoriales o vías de publicación. Los principales resultados de aprendizaje que se alcanzarán en este máster son aquellos que están en estrecha relación con el empleo avanzado de recursos gramaticales y de composición literaria; con la aplicación de métodos que permitan planificar el trabajo; con el conocimiento y la implementación de las herramientas que cada género narrativo encierra; con el ejercicio de la capacidad crítica a la hora de enfrentarse a textos tanto propios como ajenos y con la toma de decisiones en la gestión del manuscrito resultante.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

<https://static.unir.net/humanidades/master-escritura-creativa/Perfil%20de%20egreso.pdf>

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas

CE1 - Ser capaz de elaborar textos de creación propia que permitan evaluar la adquisición de conocimientos avanzados sobre los elementos constitutivos de una narración (narrador, personaje, espacio, tiempo). TIPO: Competencias

CE10 - Disponer de conocimientos metodológicos y de las herramientas teóricas para identificar e implementar soluciones a problemas narrativos concretos. TIPO: Habilidades o destrezas

CE11 - Ser capaz de identificar, analizar y comentar críticamente, en un nivel superior al de grado, distintos discursos, estéticas y movimientos del entorno literario contemporáneo. TIPO: Competencias



CE12 - Ser capaz de emplear con soltura los recursos estructurales y narrativos que intervienen en el proceso de creación de textos narrativos. TIPO: Competencias
CE2 - Ser capaz de elaborar textos de creación propia que permitan evaluar la adquisición de conocimientos avanzados sobre los géneros populares o subgéneros. TIPO: Competencias
CE3 - Ser capaz de construir textos de creación propia que permitan evaluar la adquisición de conocimientos avanzados sobre los géneros periodísticos, ensayísticos y de no ficción. TIPO: Competencias
CE4 - Ser capaz de elaborar textos de creación propia que permitan evaluar la adquisición de conocimientos avanzados sobre la literatura infantil y juvenil. TIPO: Competencias
CE5 - Ser capaz de elaborar textos de creación propia que permitan evaluar la adquisición de conocimientos avanzados sobre la literatura biográfica y autoficcional. TIPO: Competencias
CE6 - Conocer, en un nivel superior al de grado, las especificidades de los géneros populares o subgéneros narrativos atendiendo a sus estructuras, temas, argumentos, arquetipos, personajes, estilo y tono. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE7 - Conocer, de manera avanzada, el estado y las particularidades del mercado editorial, así como sus tendencias y fenómenos culturales y económicos. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE8 - Ser capaz de reconocer las distintas metodologías y estrategias existentes para la edición y promoción de una obra literaria. TIPO: Competencias
CE9 - Ser capaz de elaborar comentarios críticos sobre los textos literarios señalados según su relación con otras artes y otras áreas del conocimiento. TIPO: Competencias
CG1 - Ser capaz de analizar y aplicar con un nivel avanzado, superior al adquirido en el Grado, los recursos gramaticales de la lengua española. TIPO: Competencias
CG2 - Ser capaz de conocer y aplicar las técnicas y metodologías de trabajo adecuadas a la planificación y realización de proyectos de creación literaria. TIPO: Conocimientos o contenidos
CG3 - Ser capaz de redactar eficazmente composiciones literarias y periodísticas en los distintos géneros y formatos de manera original y profesional. TIPO: Competencias
CG4 - Ser capaz de buscar y seleccionar en las herramientas y plataformas disponibles, la bibliografía referente a la Escritura Creativa. TIPO: Habilidades o destrezas
CG5 - Ser capaz de analizar y evaluar la información procedente de los textos literarios, de forma que dicha información pueda ser usada en la resolución de problemas de carácter narrativo. TIPO: Habilidades o destrezas
CG6 - Ser capaz de formular juicios y comentarios estéticos sobre la propia creación así como de las obras y los autores indicados en un nivel de complejidad superior al de grado. TIPO: Habilidades o destrezas
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje TIPO: Habilidades o destrezas
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta por, al menos:

- Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- Responsable de Acceso y Verificaciones.

Para el acceso a las enseñanzas oficiales de este máster es necesario seguir los requisitos de acceso establecidos en el artículo 18 del RD 822/2021, de 28 de septiembre:-

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.



Se requiere que los estudiantes que accedan al máster, cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- Estén en posesión de alguno de los títulos considerados como afines al título propuesto, es decir, sean titulados universitarios en Filología, Teoría de la Literatura, Literatura Comparada y Humanidades. También serán aptas aquellas que, en el caso de estudiantes extranjeros, puedan ser consideradas equivalentes por la comisión de admisiones;
- Cumpliendo los requisitos de acceso que indica la legislación, que demuestren mediante la superación de una prueba escrita, que el candidato enviará junto con una declaración jurada de su autoría, que tiene las capacidades requeridas para el ingreso en el máster. Dicha prueba escrita será evaluada por un jurado experto designado por la UNIR y valorará en base al uso de la redacción, así como a su pertinencia y originalidad siendo necesario para el acceso al máster que el candidato haya superado esta prueba escrita al obtener una calificación igual o superior a 5 puntos (calificada de 0 a 10 puntos, y expresada con dos cifras decimales). Se emplearán herramientas antiplagio para garantizar la originalidad de la prueba escrita presentada. La prueba escrita deberá ceñirse a los siguientes condicionantes:
 - su extensión no superará en ningún caso las mil palabras
 - el tema será libre
 - puede tratarse tanto de una pieza de ficción (un cuento o un fragmento de una novela) o de una de no-ficción (crónica, reportaje narrativo, entrada de diario).
- Cumpliendo los requisitos de acceso que indica la legislación, acrediten experiencia profesional demostrable, con **no menos de dos años de experiencia con dedicación completa, o tiempo equivalente en el caso de dedicación parcial, realizando tareas relacionadas con el ámbito de conocimiento:**
 - Corrección, lectura o asesoría editorial.
 - Traducción literaria.
 - Redacción publicitaria.
 - Redacción periodística.
 - Copywriting digital.
 - Creación audiovisual para nuevos soportes.
 - Reportalismo.
 - Gestión y creación de contenido para redes sociales.
 - Guion cinematográfico.
 - Guion televisivo.
 - Guion radiofónico.

En este segundo caso, se solicitará certificado de empresa o documento que acredite la experiencia profesional descrita.

Además de ello, se requiere que los estudiantes que accedan al máster:

- Sean hablantes nativos del español o acrediten, como mínimo, un dominio de la lengua española equivalente al nivel C2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). En el caso de no poder acreditar el nivel C2 mediante certificado o justificante, UNIR hará una prueba interna para comprobar el nivel de los futuros participantes. Dicha prueba consistirá en un examen donde se evaluarán las cuatro destrezas, siguiendo las orientaciones del MCER.

Satisfechos los requisitos específicos de acceso previamente mencionados, y solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Tendrán prioridad de acceso los estudiantes procedentes de titulaciones universitarias del ámbito de Literatura, tales como Filología, Teoría de la Literatura, Literatura Comparada.
- En segundo lugar, los estudiantes procedentes de la titulación de Humanidades.
- En tercer lugar, los estudiantes procedentes del acceso por experiencia profesional, que cumplan los requisitos de acceso que indica la legislación.
- En cuarto lugar, los estudiantes procedentes de otras titulaciones que, además de cumplir los requisitos de acceso que marca la legislación, acrediten su formación previa en el campo de la Escritura Creativa mediante la superación de la prueba escrita ya mencionada.

Normativa aplicable

Anexo: Reglamento de acceso y admisión a estudios oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja:

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

https://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio



Ver Apartado 3: Anexo 2.											
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional											
MÍNIMO		MÁXIMO									
0		6									
DESCRIPCIÓN											
<p><u>Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios</u></p> <p>De acuerdo con lo establecido en el art. 10.4 del RD 822/2021, de 28 de septiembre, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación permanente. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del RD 822/2021, de 28 de septiembre, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. • El reconocimiento no incorporará calificación ni computará a efectos de baremación de expediente. • Solo se admitirán aquellos estudios propios o de formación permanente en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos no oficiales. • De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio universitario no oficial de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino. <p><u>Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional</u></p> <p>1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.</p> <p>La normativa vigente fija el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS.</p> <p>Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar los mismos resultados del proceso de formación y de aprendizaje que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podría ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, la siguiente asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión, Edición y Promoción de la Obra Literaria (6 ECTS). <p>El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 822/2021, dicha experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.</p> <p>2) Definición del tipo de experiencia profesional y laboral que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados del proceso de formación de aprendizaje ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.</p> <p>La experiencia profesional y laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes a dicho título.</p> <p>La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes al título.</p> <p>El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Materia</th> <th>Asignatura (ECTS)</th> <th>Resultados de aprendizaje Específicos</th> <th>Justificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El Oficio del Escritor: Teoría y Práctica de la Escritura Narrativa</td> <td>Gestión, Edición y Promoción de la Obra Literaria (6 ECTS)</td> <td>CE7, CE8</td> <td><u>Tipo de entidad:</u> Empresas e instituciones cuya dedicación sea la edición,</td> </tr> </tbody> </table>				Materia	Asignatura (ECTS)	Resultados de aprendizaje Específicos	Justificación	El Oficio del Escritor: Teoría y Práctica de la Escritura Narrativa	Gestión, Edición y Promoción de la Obra Literaria (6 ECTS)	CE7, CE8	<u>Tipo de entidad:</u> Empresas e instituciones cuya dedicación sea la edición,
Materia	Asignatura (ECTS)	Resultados de aprendizaje Específicos	Justificación								
El Oficio del Escritor: Teoría y Práctica de la Escritura Narrativa	Gestión, Edición y Promoción de la Obra Literaria (6 ECTS)	CE7, CE8	<u>Tipo de entidad:</u> Empresas e instituciones cuya dedicación sea la edición,								



		<p>publicación, gestión o promoción de obras literarias: editoriales, agencias, gestorías, etc. <u>Duración</u>: periodo mínimo de 360 horas. <u>Tareas desempeñadas</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y evaluación de manuscritos. • Asesoría literaria. • Corrección de estilo u ortotipográfica. • Gestión de contratos de gestión y publicación. • Elaboración de proyectos publicitarios o maniobras de promoción de la obra literaria.
--	--	--

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de UNIR:

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad

<https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf>

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

No se contempla la posibilidad de que los estudiantes realicen acciones de movilidad para este máster.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.1 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: El Oficio del Escritor: Teoría y Práctica de la Escritura Narrativa

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: La Elección del Narrador y la Elaboración de los Personajes Literarios

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Adecuación de los Textos Literarios: Escritura Infantil y Juvenil		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Gestión, Edición y Promoción de la Obra Literaria		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE1 - Ser capaz de elaborar textos de creación propia que permitan evaluar la adquisición de conocimientos avanzados sobre los elementos constitutivos de una narración (narrador, personaje, espacio, tiempo). TIPO: Competencias		
CE10 - Disponer de conocimientos metodológicos y de las herramientas teóricas para identificar e implementar soluciones a problemas narrativos concretos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE11 - Ser capaz de identificar, analizar y comentar críticamente, en un nivel superior al de grado, distintos discursos, estéticas y movimientos del entorno literario contemporáneo. TIPO: Competencias		
CE12 - Ser capaz de emplear con soltura los recursos estructurales y narrativos que intervienen en el proceso de creación de textos narrativos. TIPO: Competencias		
CE4 - Ser capaz de elaborar textos de creación propia que permitan evaluar la adquisición de conocimientos avanzados sobre la literatura infantil y juvenil. TIPO: Competencias		
CE7 - Conocer, de manera avanzada, el estado y las particularidades del mercado editorial, así como sus tendencias y fenómenos culturales y económicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE8 - Ser capaz de reconocer las distintas metodologías y estrategias existentes para la edición y promoción de una obra literaria. TIPO: Competencias		



CG1 - Ser capaz de analizar y aplicar con un nivel avanzado, superior al adquirido en el Grado, los recursos gramaticales de la lengua española. TIPO: Competencias		
CG2 - Ser capaz de conocer y aplicar las técnicas y metodologías de trabajo adecuadas a la planificación y realización de proyectos de creación literaria. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG4 - Ser capaz de buscar y seleccionar en las herramientas y plataformas disponibles, la bibliografía referente a la Escritura Creativa. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG5 - Ser capaz de analizar y evaluar la información procedente de los textos literarios, de forma que dicha información pueda ser usada en la resolución de problemas de carácter narrativo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG6 - Ser capaz de formular juicios y comentarios estéticos sobre la propia creación así como de las obras y los autores indicados en un nivel de complejidad superior al de grado. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje TIPO: Habilidades o destrezas		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Géneros y Fronteras de la Narración Literaria		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: El Yo en la Escritura: Autoficción, Biografía y Diario		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Narración e Hibridación: la Escritura del Ensayo y del Relato Periodístico		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



NIVEL 3: Técnicas Narrativas de los Géneros Populares. Novela Policiaca, Histórica, Romántica, de Fantasía y Ciencia Ficción		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE3 - Ser capaz de construir textos de creación propia que permitan evaluar la adquisición de conocimientos avanzados sobre los géneros periodísticos, ensayísticos y de no ficción. TIPO: Competencias		
CE10 - Disponer de conocimientos metodológicos y de las herramientas teóricas para identificar e implementar soluciones a problemas narrativos concretos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE12 - Ser capaz de emplear con soltura los recursos estructurales y narrativos que intervienen en el proceso de creación de textos narrativos. TIPO: Competencias		
CE2 - Ser capaz de elaborar textos de creación propia que permitan evaluar la adquisición de conocimientos avanzados sobre los géneros populares o subgéneros. TIPO: Competencias		
CE5 - Ser capaz de elaborar textos de creación propia que permitan evaluar la adquisición de conocimientos avanzados sobre la literatura biográfica y autoficcional. TIPO: Competencias		
CE6 - Conocer, en un nivel superior al de grado, las especificidades de los géneros populares o subgéneros narrativos atendiendo a sus estructuras, temas, argumentos, arquetipos, personajes, estilo y tono. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE9 - Ser capaz de elaborar comentarios críticos sobre los textos literarios señalados según su relación con otras artes y otras áreas del conocimiento. TIPO: Competencias		
CG1 - Ser capaz de analizar y aplicar con un nivel avanzado, superior al adquirido en el Grado, los recursos gramaticales de la lengua española. TIPO: Competencias		
CG3 - Ser capaz de redactar eficazmente composiciones literarias y periodísticas en los distintos géneros y formatos de manera original y profesional. TIPO: Competencias		
CG4 - Ser capaz de buscar y seleccionar en las herramientas y plataformas disponibles, la bibliografía referente a la Escritura Creativa. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG5 - Ser capaz de analizar y evaluar la información procedente de los textos literarios, de forma que dicha información pueda ser usada en la resolución de problemas de carácter narrativo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG6 - Ser capaz de formular juicios y comentarios estéticos sobre la propia creación así como de las obras y los autores indicados en un nivel de complejidad superior al de grado. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje TIPO: Habilidades o destrezas		



CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Lecturas Fundamentales para la Creación Literaria		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Smart Readings. Leer como un Escritor		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Experimentación y Nuevas Formas de Expresión Literaria		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE10 - Disponer de conocimientos metodológicos y de las herramientas teóricas para identificar e implementar soluciones a problemas narrativos concretos. TIPO: Habilidades o destrezas		



CE11 - Ser capaz de identificar, analizar y comentar críticamente, en un nivel superior al de grado, distintos discursos, estéticas y movimientos del entorno literario contemporáneo. TIPO: Competencias		
CE7 - Conocer, de manera avanzada, el estado y las particularidades del mercado editorial, así como sus tendencias y fenómenos culturales y económicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE9 - Ser capaz de elaborar comentarios críticos sobre los textos literarios señalados según su relación con otras artes y otras áreas del conocimiento. TIPO: Competencias		
CG1 - Ser capaz de analizar y aplicar con un nivel avanzado, superior al adquirido en el Grado, los recursos gramaticales de la lengua española. TIPO: Competencias		
CG4 - Ser capaz de buscar y seleccionar en las herramientas y plataformas disponibles, la bibliografía referente a la Escritura Creativa. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG5 - Ser capaz de analizar y evaluar la información procedente de los textos literarios, de forma que dicha información pueda ser usada en la resolución de problemas de carácter narrativo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG6 - Ser capaz de formular juicios y comentarios estéticos sobre la propia creación así como de las obras y los autores indicados en un nivel de complejidad superior al de grado. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje TIPO: Habilidades o destrezas		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Master		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		



CE1 - Ser capaz de elaborar textos de creación propia que permitan evaluar la adquisición de conocimientos avanzados sobre los elementos constitutivos de una narración (narrador, personaje, espacio, tiempo). TIPO: Competencias
CE10 - Disponer de conocimientos metodológicos y de las herramientas teóricas para identificar e implementar soluciones a problemas narrativos concretos. TIPO: Habilidades o destrezas
CE12 - Ser capaz de emplear con soltura los recursos estructurales y narrativos que intervienen en el proceso de creación de textos narrativos. TIPO: Competencias
CG1 - Ser capaz de analizar y aplicar con un nivel avanzado, superior al adquirido en el Grado, los recursos gramaticales de la lengua española. TIPO: Competencias
CG2 - Ser capaz de conocer y aplicar las técnicas y metodologías de trabajo adecuadas a la planificación y realización de proyectos de creación literaria. TIPO: Conocimientos o contenidos
CG3 - Ser capaz de redactar eficazmente composiciones literarias y periodísticas en los distintos géneros y formatos de manera original y profesional. TIPO: Competencias
CG4 - Ser capaz de buscar y seleccionar en las herramientas y plataformas disponibles, la bibliografía referente a la Escritura Creativa. TIPO: Habilidades o destrezas
CG5 - Ser capaz de analizar y evaluar la información procedente de los textos literarios, de forma que dicha información pueda ser usada en la resolución de problemas de carácter narrativo. TIPO: Habilidades o destrezas
CG6 - Ser capaz de formular juicios y comentarios estéticos sobre la propia creación así como de las obras y los autores indicados en un nivel de complejidad superior al de grado. TIPO: Habilidades o destrezas
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje TIPO: Habilidades o destrezas
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar atractivas y eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación de las actividades formativas según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.
Sesiones presenciales virtuales
Sesiones virtuales asincrónicas
Estudio del material básico
Lectura del material complementario
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación
Talleres literarios virtuales
Talleres virtuales de gestión editorial
Tutorías
Trabajo colaborativo
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster
Lectura de material en el aula virtual (TFM)
Tutorías (TFM)
Sesiones presenciales virtuales grupales de Trabajo Fin de Máster
Elaboración del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de las actividades formativas, así como su asignación en horas y porcentaje de interacción virtual síncrona, o porcentaje de presencialidad física en su caso, en las diferentes materias del título.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías docentes	
MD1	Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
MD2	Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
MD3	Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que



el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indica la asignación de las metodologías docentes a las diferentes materias del título.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Denominación de los sistemas de evaluación según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.

Participación del estudiante

Trabajos, proyectos, talleres y/o casos

Test de evaluación

Examen final

Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster

Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster

Evaluación del contenido del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de los sistemas de evaluación, así como su asignación a las diferentes materias del título y sus ponderaciones mínimas y máximas correspondientes.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2020
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplicable.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
<p>8.2. Medios de información pública relevante</p> <p>8.2.1. Canales de difusión de la información y su gestión</p> <p>Para informar tanto al estudiantado, previamente a su matriculación y durante el proceso de formación y aprendizaje, como al profesorado, a los empleadores y a la sociedad en su conjunto se dispone de la página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja donde se aporta la información sobre las características del título (resultados de aprendizaje, temporalización del plan de estudios que incluye asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación), sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc.</p> <p>La Universidad dispone de sistemas para el control periódico de la información disponible en la página web. Por ello, se verifica periódicamente que la información disponible en la página web del título es suficientemente completa, adecuada y relevante para el estudiantado. El coordinador académico del título hace constar en el informe anual de la Unidad de Calidad de Titulación (UCT) esta revisión periódica.</p> <p>Información pública relevante del plan de estudios</p> <p>UNIR pone a disposición del estudiantado, el profesorado, los empleadores y la sociedad en su conjunto toda la información actualizada del plan de estudios a través de las guías docentes disponibles en la página web de la Universidad. Así, a través de la guía docente de cada una de las asignaturas que forman el plan de estudios, se puede acceder a la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación: describe el objetivo de la asignatura y cómo su contenido es relevante para el desarrollo del plan de estudios. • Competencias: se enumeran y describen las competencias y/o resultados de aprendizaje desarrollados en el título. • Contenidos: se detalla por temas el contenido desarrollado en la asignatura. • Metodología: se describen las actividades formativas de la asignatura especificando las horas de dedicación indicadas en la memoria para cada actividad formativa, así como su presencialidad. <p>Además, se incluye la distribución temporal prevista para la asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bibliografía: se detalla la bibliografía básica, considerada imprescindible para el estudio de la asignatura, así como, en su caso, la bibliografía complementaria, para ayudar a profundizar más en los temas de mayor interés. • Evaluación y calificación: se detallan los sistemas de evaluación y sus porcentajes de evaluación, así como los requisitos específicos, en su caso, para aprobar la asignatura. • Profesorado: se presentan los datos básicos del profesor encargado de impartir la asignatura. • Orientaciones para el estudio: se dan orientaciones al estudiante de cómo organizar el estudio de la asignatura, así como diferentes consejos para un adecuado seguimiento de la asignatura. <p>8.2.2. Sistemas de información previa: información transparente y accesible</p> <p>Con carácter general, por parte de UNIR se pondrá a disposición de los potenciales estudiantes toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de su titulación con los mayores elementos de juicio posibles. Se garantiza una información transparente y accesible sobre los requisitos de acceso específicos para el título y los procedimientos de admisión, descritos en la presente memoria, estando disponibles a través de la página web de la Universidad para todos los grupos de interés del título.</p> <p>En las condiciones de matrícula, disponibles en el apartado normativa de la página web de la universidad, se alude a los requisitos tecnológicos e informáticos precisos para seguir el curso adecuadamente, dichas condiciones son conocidas y firmadas por el estudiante al matricularse de sus estudios.</p>	



En relación a las competencias y conocimientos digitales para seguir la actividad docente programada:

Las competencias digitales que los estudiantes de UNIR precisarán tener para el manejo del campus y correcto desarrollo en la plataforma, serán conocimientos a nivel de usuario de distintos programas (esencialmente del paquete Office), así como nociones básicas sobre navegación por internet.

El estudiante que se matricula en UNIR además cuenta con un período de adecuación a la metodología virtual con apoyo del personal no docente de asistencia.

Por último, desde UNIR se ofrecerá a todos los estudiantes los programas adicionales necesarios que sean específicos para cada titulación que podrán descargar fácilmente desde su campus virtual o a través de cualquier otro enlace accesible o usarse desde las máquinas virtuales habilitadas para tal fin.

8.2.3. Procedimientos de orientación para la admisión y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Estudiante que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (*contact center*) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los estudiantes tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de gestión y administración (PGA) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica o por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula *online*.

8.2.4 Perfil de ingreso recomendado

Las enseñanzas de los diversos títulos de UNIR se dirigen a cualquier persona que, reuniendo las condiciones de acceso, desea tener una enseñanza a distancia ofrecida en un entorno virtual.

Los motivos que suelen llevar a esa elección están relacionados con algún tipo de dificultad para cursar estudios presenciales. Entre estos destacan los de aquellos que ya desempeñan una ocupación laboral y quieren iniciar o reanudar estudios universitarios.

El **perfil recomendado de ingreso** corresponde al de aquel que, cumpliendo los requisitos de acceso del apartado 3.1, muestre interés por la literatura, la lectura y la escritura creativa. Además, se recomienda que el estudiante posea unas aptitudes que le permitan integrar y relacionar sus conocimientos previos con los que desarrollará en el título:

- Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y razonamiento lógico.
- Poseer capacidad de percepción y atención.
- Disponer de sentido práctico de la organización.
- Disponer de una predisposición proactiva para la creación literaria.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicedecana del Área de Humanidades	Yannelys del Carmen	Aparicio	Molina
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Secretario General	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			



El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable de programas ANECA	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			

INFORME DEL SIGC

Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10_completo_MU_EC.pdf

HASH SHA1 :05D5287ED435BCACF4280BC7967F4FCE3B7D0F3F

Código CSV :831162903967101943252013

Ver Fichero: 1.10_completo_MU_EC.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1_MU_EC.pdf

HASH SHA1 :C11EB883EF9DC48A59DD37A6822FDF3D4E8F3864

Código CSV :831163357208023115160747

Ver Fichero: 4.1_MU_EC.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1_Escritura Creativa.pdf

HASH SHA1 :B952AC08149033862D5FCC3C73C13EB96E874529

Código CSV :830636982572301065878052

Ver Fichero: 5.1_Escritura Creativa.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2.pdf

HASH SHA1 :EEE49A3B0526326AEC943857E0F0BB78F6562ACB

Código CSV :704407324365253492608712

Ver Fichero: 5.2.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1.pdf

HASH SHA1 :7F82AC6E9968FF751D0C9D2BB714566FCC5EF89C

Código CSV :831164265237378988252684

Ver Fichero: 6.1.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1.pdf

HASH SHA1 :F3E9267405E8589674123FB5D65ED320DA61C22C

Código CSV :830825447369095281518334

Ver Fichero: 7.1.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

HASH SHA1 :37E3DA995C4C4DCBCFEA09014207868141AA4EF8

Código CSV :368534432167750733725988

Ver Fichero: Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf



Apartado Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre :Informe_SGIC_20241203_MU_EC_paraApp.pdf

HASH SHA1 :8A7A8F02438E827B5946FC100744C5DDE0E4E8A6

Código CSV :830637192966641066631519

Ver Fichero: Informe_SGIC_20241203_MU_EC_paraApp.pdf



